



2024 *“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.*

*Diputado Martín Guillermo Aveiro*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados, etc.

### **DECLARA**

Su enérgico repudio por el episodio de violencia ocurrido en la sede de la Sociedad Rural Argentina el día 5 de septiembre de 2024, instando a su inmediato esclarecimiento por la vía judicial.

Martín Guillermo Aveiro

Diputado de la Nación

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día de ayer, en un paquete dirigido al Sr. presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, fue detectado un mecanismo explosivo, según indicaron a los medios fuentes policiales, que al ser abierto por personal de dicha Sociedad, se detonó generando una pequeña explosión, humo y fuego, según pudo verse mediante las cámaras de video instaladas y cuyo material fue difundido por la prensa.

Según dichas noticias, las autoridades concurren de inmediato realizando tareas necesarias para determinar el origen del paquete enviado y buscan conocer cómo fue confeccionado y qué químicos provocaron el estallido. De esta manera, intentan determinar si se trató de una amenaza o advertencia, o su intención fue generar intimidación.

Afortunadamente no hubo que lamentar víctimas y el incendio fue contenido de inmediato.

El grave episodio, constituye una clara violación de los principios fundamentales de convivencia pacífica, seguridad y respeto por la vida humana, y amerita ser rechazado de manera categórica.

Deviene imprescindible además expresar nuestra más sincera solidaridad con el presidente de la Sociedad Rural Argentina, sus empleados y sus familias, quienes han sido injustamente afectados por este acto de violencia.

Resulta además necesario exigir a las fuerzas de seguridad nacionales, dependientes del Ministerio de Seguridad, que realicen una investigación exhaustiva para identificar a los responsables del envío del artefacto explosivo, y que se tomen todas las medidas necesarias para llevarlos ante la justicia, como así también instar a reforzar las medidas de protección para evitar este tipo de actos de violencia.

Pero por sobre todas las cosas, debemos reiterar la necesidad de fomentar una cultura de diálogo, tolerancia y respeto en todos los niveles de la sociedad y expresar nuestro firme rechazo a toda forma de violencia y amenazas, y nuestra condena enérgica a quienes han perpetrado este acto que deben ser puestos inmediatamente frente a la Justicia.

Es deber de esta Honorable Cámara y también de los restantes poderes del estado, reafirmar el compromiso con el diálogo constructivo y la promoción de una cultura de respeto y tolerancia.

Por lo expuesto solicito el inmediato apoyo de mis pares en la presente declaración.

Martín Guillermo Aveiro

Diputado de la Nación